

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROCOMERCIAL BAPEAGRO S.A.

En la ciudad de Quevedo, a las 14h00 horas del día 30 de marzo del 2017, en el domicilio social de la Compañía "AGROCOMERCIAL BAPEAGRO S.A.", situado en la Parroquia Guayaacán, calle principal peatonal B, solar número 4, se celebra la Junta General de Socios, estando presente los siguientes socios los cuales se detallan a continuación:

Sr. William Hernán Barragán Peña, propietario de **320,00** acciones, que representa el 40% del capital Social.

Sr. Milton Glicerio Barragán Peña, propietario de **480,00** acciones, que representa el 60% del capital Social.

Quienes representan el cien por ciento del capital social, por lo que encontrándose presente la totalidad del capital, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día.

1. Aprobación del informe del Gerente.
2. Aprobación del informe del Comisario.
3. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

La junta se celebra bajo la presidencia del Sr. William Hernán Barragán Peña, actuando como secretario el Sr. Milton Glicerio Barragán Peña, el señor presidente solicita que por secretaría se tome lista a los asistentes, concluida con la misma, el señor secretario certifica la asistencia del cien por ciento del capital social, por lo que declara instalada la junta con el carácter de universal y de inmediato se entra a tratar el orden del día.

Primero. Aprobación del informe del Gerente. El Sr. Milton Glicerio Barragán Peña, Gerente General de la compañía, manifiesta en su informe anual que la empresa para el año 2016 sus actividades comerciales han sido de forma irregular y que los resultados económicos y financieros han sido desfavorables teniendo una pérdida en sus operaciones; además comenta en su informe que se prevé para el año 2017 las operaciones comerciales van a ser muy restringidas por el comportamiento del

mercado en la comercialización de productos agropecuarios, una vez escuchado su informe se aprueba por unanimidad el informe del Gerente.

Segundo. Aprobación del informe del Comisario. El informe del Comisario fue elaborado por la CPA. Susana Violeta Monserrate Monserrate con Registro # 6.11.079 y fue puesto a consideración de la Junta General de Accionistas, los cuales por unanimidad fue aprobado este informe.

Tercero. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El Sr. Milton Glicerio Barragán Peña, secretario de la Junta General procede a dar lectura los estados financieros con sus respectivos resultados correspondiente al año 2016, y una vez leído fue puesto a consideración de los presentes y por unanimidad fueron aprobados los Estados financieros de la compañía.

Tras ser aprobados los informes y estados financieros que se trataron según el orden del día, se procede a redactar el acta por el Señor Milton Barragán Peña que actúa como secretario; la misma que es leída en presencia de la Junta de Accionistas y aprobada por unanimidad de los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.

Siendo las 17h30 se da por concluida la Junta.



Sr. William Hernán Barragán Peña

PRESIDENTE



Sr. Milton Glicerio Barragán Peña

SECRETARIO